

MÓDULO PROFESIONAL:  
ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS DE EQUIPO

**DURACIÓN: 192 HORAS: EQUIVALENCIA EN CRÉDITOS ECTS: 9**

**CÓDIGO: 1140**

**CURSO 1ºA**

**PROFESORADO**

**Dª. Patricia Sosa, Dª Carmen Sánchez. D. Juan Oliver, D. Javier Calahorro y**

**D. Rafael Rodríguez-Rubio**

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CURSO 2023-2024**

La presente programación didáctica **se ha elaborado en base al Real Decreto 653/2017**, de 23 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva y se fijan los aspectos básicos del currículo, **y a la Orden de 16 de Julio de 2018**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al **Título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva en Andalucía**.

**1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- 1. Caracteriza las actividades físico-deportivas de equipo, analizando las variables manipulables en la elaboración de propuestas didácticas con enfoque recreativo.**

**Criterios de evaluación:**

- a)** Se han comparado los criterios de agrupación de las diferentes clasificaciones de actividades físico-deportivas de equipo.
- b)** Se han valorado los componentes estructurales y funcionales de las actividades físico-deportivas de equipo.
- c)** Se ha valorado el peso del componente físico, técnico y táctico en las actividades físico-deportivas de equipo.
- d)** Se han relacionado las habilidades y destrezas motrices básicas con las

habilidades técnicas específicas de las actividades físico-deportivas de equipo.

- e) Se han interpretado las reglas básicas y la nomenclatura específica de las actividades físico-deportivas de equipo.
- f) Se han argumentado las características de las instalaciones propias de las actividades físico-deportivas de equipo.
- g) Se han experimentado las aplicaciones de los materiales específicos, adaptados, alternativos y auxiliares relacionados con la enseñanza de las actividades físico-deportivas de equipo.

**2. Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo, definiendo criterios de seguridad, versatilidad y eficacia.**

**Criterios de evaluación:**

- a) Se han seleccionado las instalaciones, los equipamientos y los materiales necesarios para el desarrollo de actividades físico-deportivas de equipo, buscando la máxima participación y en condiciones de máxima seguridad.
- b) Se ha definido la organización de las personas, la ubicación de los materiales y la utilización del tiempo y del espacio en las actividades físico-deportivas de equipo.
- c) Se ha concretado la vestimenta y el material personal que deben aportar los participantes, para garantizar su idoneidad en las distintas actividades físico-deportivas de equipo.
- d) Se han realizado modificaciones de los espacios de juego de forma que faciliten el aprendizaje, la recreación y la participación en actividades físico-deportivas de equipo.
- e) Se han diseñado herramientas para el control permanente del estado del material, los equipamientos y las instalaciones en las actividades físico-deportivas de equipo.
- f) Se ha comprobado el estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos relativos a su área de responsabilidad en la enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo.
- g) Se ha elaborado el protocolo de seguridad y de prevención de riesgos relativo a su área de responsabilidad.
- h) Se han determinado los recursos de apoyo y consulta en las actividades físico-deportivas de equipo (informáticos, bibliográficos y audiovisuales, entre otros)

### **3. Diseña sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo, relacionándolas con el programa de base, con el tipo de actividad y con el grupo de referencia.**

#### **Criterios de evaluación:**

- a) Se han identificado las fases de una sesión de actividades físico-deportivas de equipo.
- b) Se han definido los objetivos didácticos, los contenidos y la metodología de la sesión de actividades físico-deportivas de equipo, de acuerdo con la programación general.
- c) Se han integrado los contenidos físicos, técnicos y táctico-estratégicos en la secuencia de tareas de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo.
- d) Se han seguido criterios fisiológicos y de motivación en la secuenciación de las actividades.
- e) Se han diseñado adaptaciones en las tareas de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo, en función de distintos perfiles de participantes y de los objetivos de la sesión.
- f) Se ha previsto el tipo de refuerzos de aprendizaje que deben proporcionarse.
- g) Se han previsto actividades alternativas para solucionar las contingencias que puedan presentarse en relación con las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio.
- h) Se han previsto las situaciones de riesgo que pueden producirse en el desarrollo de las actividades físico-deportivas de equipo, proponiendo las medidas de seguridad y prevención de riesgos necesarias.

### **4. Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas de equipo, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.**

#### **Criterios de evaluación:**

- a) Se ha proporcionado la información pertinente al principio y al final de la sesión orientada a la motivación hacia la participación en las actividades físico-deportivas de equipo.
- b) Se ha explicado la realización de las tareas, resaltando los aspectos relevantes, anticipando posibles errores de ejecución y utilizando diferentes canales de información.
- c) Se han demostrado las habilidades motrices específicas de las actividades físico-deportivas de equipo con la calidad suficiente, para posibilitar al alumnado la representación mental adecuada de la tarea que debe realizar.

- d) Se ha utilizado una metodología en la práctica de actividades físico-deportivas de equipo que favorece la desinhibición de los participantes, promoviendo las relaciones interpersonales y la máxima implicación de los mismos y atajando las conductas que perturban el desarrollo de la actividad y/o el clima relacional apropiado.
- e) Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad a las características de los participantes, variando los espacios, el material y la información que se transmite.
- f) Se han corregido los errores detectados en la ejecución de las actividades físico- deportivas de equipo, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan y en los momentos oportunos.
- g) Se ha controlado el uso de los materiales y de los equipamientos y se han resuelto las contingencias surgidas.
- h) Se han definido los criterios para la organización y control de las competiciones multideportivas de equipo.

**5. Evalúa el programa de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo desde una perspectiva lúdico-recreativa, analizando los indicadores que permiten su optimización.**

**Criterios de evaluación:**

- a) Se han establecido los niveles de aprendizaje técnico, táctico y estratégico de cada actividad físico-deportiva de equipo.
- b) Se han determinado los aspectos técnicos y los táctico-estratégicos significativos en la evaluación del aprendizaje de las actividades físico-deportivas de equipo, en cada nivel de aprendizaje.
- c) Se han establecido los aspectos de los fundamentos técnico-tácticos que son significativos en la evaluación del aprendizaje de las actividades físico-deportivas de equipo, en cada nivel de aprendizaje.
- d) Se han seleccionado los instrumentos y las situaciones para evaluar los aprendizajes técnicos y táctico-estratégicos en las actividades físico-deportivas de equipo, en función de los objetivos planteados.
- e) Se han utilizado soportes audiovisuales e informáticos para realizar el análisis de las decisiones y ejecuciones observadas en la práctica de las actividades físico-deportivas de equipo.
- f) Se han diseñado herramientas para la evaluación del proceso metodológico, siguiendo criterios de máxima participación y satisfacción

de los participantes en actividades físico-deportivas de equipo.

- g)** Se han elaborado propuestas de mejora a partir de la información y las conclusiones recogidas en la evaluación de todo el proceso.

## **2. CONTENIDOS BÁSICOS**

### **Caracterización de las actividades físico-deportivas de equipo:**

- Las actividades físico-deportivas de equipo en la animación deportiva.
- Criterios de clasificación de las actividades físico-deportivas de equipo. Aspectos físicos, técnicos y tácticos. Implicaciones para propuestas didácticas y recreativas.
- Las actividades físico-deportivas de equipo de campo dividido. El voleibol.
  - Los aspectos estructurales.
  - Los aspectos funcionales.
  - El pensamiento estratégico. La búsqueda de soluciones técnico-tácticas.
  - Criterios de manipulación de variables en el voleibol desde una perspectiva recreativa.
- Las actividades físico-deportivas de equipo de invasión. El baloncesto, balonmano, el fútbol sala y el rugby.
  - Aspectos estructurales de las actividades físico-deportivas de equipo de invasión.
  - Los aspectos funcionales de las actividades físico-deportivas de equipo de invasión.
  - El pensamiento estratégico en las actividades físico-deportivas de invasión. La búsqueda de soluciones técnico-tácticas.
  - Criterios de manipulación de variables en las actividades físico-deportivas de equipo de invasión desde una perspectiva recreativa.
  - Otros deportes de equipo relevantes en el contexto social y laboral de la comunidad andaluza.
  - Tipos, características, requisitos de seguridad y margen de manipulación didáctica de las instalaciones y equipamientos para la práctica de las actividades físico-deportivas de equipo.

### **Organización de los recursos para la enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo:**

- Las instalaciones, equipamientos y el material específico del baloncesto, del voleibol, entre otros deportes de equipo relevantes en el contexto social y laboral de la comunidad andaluza. Descripción y características.

- Criterios para la optimización del uso y disfrute de las instalaciones deportivas de actividades físico-deportivas de equipo, en condiciones de máxima seguridad.
- Organización de los tiempos de práctica y de los espacios en las actividades físico-deportivas de equipo.
- Indumentaria y el material personal para la práctica.
- Mantenimiento del material. Inventario. Ubicación de los materiales. Condiciones de almacenamiento. Supervisión de materiales utilizados en actividades físico-deportivas de equipo.
- Fichas para el registro de incidencias en las instalaciones y equipamientos de las actividades físico-deportivas de equipo.
- Responsabilidades del técnico animador, aspectos de seguridad que son de su competencia, relativos al estado de las instalaciones, los equipamientos y el material.
- Protocolos de seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones de actividades físico-deportivas del baloncesto y el voleibol, entre otros. Factores de riesgo y zonas potencialmente peligrosas en dichas instalaciones. Coordinación con otros profesionales. Normativa de referencia.
- Fuentes de información para la selección y análisis de los recursos de apoyo y consulta.

### **Diseño de sesiones de iniciación a las actividades físico-deportivas de equipo:**

- Estructura de la sesión de actividades físico-deportivas de equipo.
- Criterios para garantizar la coherencia entre el planteamiento de objetivos y la propuesta de actividades.
- Criterios específicos de secuenciación y temporalización de las tareas de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas de equipo.
- Progresión metodológica en la enseñanza de las actividades físico-deportivas de equipo. Estrategias en la práctica.
- Establecimiento de una dificultad progresiva de las tareas, en base a factores como el espacio relativo, número de estímulos, velocidad de ejecución y grado de oposición, entre otros.
- Herramientas de refuerzo de los aprendizajes en las actividades físico-deportivas de equipo.
- Los fundamentos técnico-tácticos del baloncesto y del voleibol, entre otros. Aspectos clave en la prevención de lesiones. Márgenes de adaptación a distintos perfiles de participantes.
- Fórmulas de integración de la enseñanza de fundamentos técnicos en tareas globales.
- Los principios estratégicos de las actividades físico-deportivas de equipo como línea de dirección de la enseñanza. Papel de los fundamentos técnico-tácticos en

el desarrollo táctico-estratégico del juego colectivo.

- Normas básicas de seguridad que hay que tener en cuenta en las sesiones de actividades físico-deportivas de equipo. Posición de los participantes y distancias entre ellos, trayectorias de los móviles, movimientos de los jugadores y otros.

### **Dirección y dinamización de sesiones de iniciación a las actividades físico-deportivas de equipo:**

- Iniciación al baloncesto, balonmano, fútbol sala, y rugby.
  - Actividades para la familiarización con el material, los equipamientos y la instalación.
  - Aprovechamiento lúdico de las actividades físico-deportivas de equipo con base en el baloncesto, balonmano, fútbol sala, y rugby.
  - Elementos [Medios] técnico-tácticos individuales y medios tácticos colectivos. Fundamentos de ataque y defensa. Errores más frecuentes y posibles causas.
  - Aplicación de los fundamentos técnico-tácticos a la situación de juego, 1x0, 1x1. Organización colectiva del ataque y de la defensa, 2x2, 3x3, entre otras. Situaciones de superioridad numérica. El contraataque. El balance defensivo, sistemas básicos de ataque y de defensa.
  - Fundamentos tácticos en el baloncesto, balonmano, fútbol sala, y rugby.
  - Enseñanza y aprendizaje de los principios tácticos del baloncesto balonmano, fútbol sala, y rugby a través de juegos.
  - Progresión en la dificultad de las situaciones tácticas.
  - Juego modificado.
- Iniciación al voleibol.
  - Actividades para la familiarización con el material, los equipamientos y la instalación.
  - Aprovechamiento lúdico de las actividades físico-deportivas de equipo con base en el voleibol.
  - Elementos [Medios] técnico-tácticos individuales y medios tácticos colectivos. Fundamentos de ataque y defensa. Errores más frecuentes y posibles causas.
  - Aplicación de los fundamentos técnico-tácticos a la situación de juego, 1x0, 1+1, 1x1 y 2+2. Organización colectiva del ataque y de la defensa, 2x2, 3x3, entre otras. Situaciones de superioridad numérica, sistemas básicos de recepción, sistemas básicos de ataque y sistemas básicos de defensa.
  - Fundamentos tácticos en el voleibol.
  - Enseñanza y aprendizaje de los principios tácticos del voleibol a través

- de juegos.
- Progresión en la dificultad de las situaciones tácticas.
- Juego modificado.
- Iniciación a otros deportes de equipo relevantes en el contexto social y laboral de la comunidad andaluza.
- Técnicas de intervención en la dirección de sesiones de actividades físico-deportivas de equipo. Explicación y demostración de tareas y fundamentos técnicos. Control y dinamización de la actividad.
- Directrices, medios y normas para la dirección de torneos y eventos de actividades físico-deportivas de equipo
- Aplicación de la ley de prevención de riesgos laborales a diferentes contextos de práctica de actividades físico-deportivas de equipo.

### **Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas de equipo:**

- Situaciones de evaluación en las actividades físico-deportivas de equipo.
- Evaluación del nivel técnico-táctico del jugador en las actividades físico-deportivas de equipo.
- Evaluación del nivel táctico-estratégico del jugador en las actividades físico-deportivas de equipo.
- Las fichas de observación y registro en las actividades físico-deportivas de equipo. Criterios para su elaboración y uso.
- Las escalas descriptivas y las planillas semiabiertas de observación del aprendizaje táctico en las actividades físico-deportivas de equipo.
- Los medios audiovisuales en el proceso evaluador de las actividades físico-deportivas de equipo.

## **3. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL**

Se estructura en los siguientes Bloques de contenido. No obstante, esta propuesta se ajusta en función de la duración real de cada uno de los trimestres, aunque normalmente sigue el siguiente cronograma:

### **1. Trimestre 1º: 15 Septiembre 2023 – 22 Diciembre 2023**

#### **Bloque 0. Consideraciones generales sobre los deportes**

**Tema 1.** Introducción a los deportes: Evolución histórica, concepto y enfoques, olimpismo y clasificaciones de las actividades físico-deportivas.

**Tema 2.-** Los deportes de equipo o colectivos: Características, clasificaciones de las actividades físico-deportivas de equipo, terminología, nomenclatura y simbología.



**Bloque 1. Balonmano**

**Tema 3.-** Origen y evolución, organización y competiciones, estructura y reglas de juego.

**Tema 4.-** Elementos técnico-tácticos individuales ofensivos y defensivos.

**Tema 5.-** Medios tácticos colectivos ofensivos y defensivos.

**Tema 6.-** Sistemas de juegos básicos, ofensivos y defensivos.

**Tema 7.-** Iniciación al balonmano: Etapas de aprendizaje y Minibalonmano.

**Tema 8.-** Adaptaciones y modificaciones del balonmano para la animación-recreación.

**2. Trimestre 2º: 8 Enero 2024 – 22 Marzo 2024****Bloque 2. Fútbol sala (8 Enero 2024 – 4 Febrero 2024)**

**Tema 9.-** Origen y evolución, organización y competiciones, estructura y reglas de juego.

**Tema 10.-** Elementos técnico-tácticos individuales ofensivos y defensivos.

**Tema 11.-** Medios tácticos colectivos ofensivos y defensivos.

**Tema 12.-** Sistemas de juegos básicos, ofensivos y defensivos.

**Tema 13.-** Iniciación al fútbol sala: Etapas de aprendizaje.

**Tema 14.-** Adaptaciones y modificaciones del fútbol sala para la animación-recreación.

**Bloque 3. Rugby (5 Febrero 2024 – 3 Marzo 2024)**

**Tema 15.-** Origen y evolución, organización y competiciones, estructura y reglas de juego.

**Tema 16.-** Elementos técnico-tácticos individuales ofensivos y defensivos.

**Tema 17.-** Medios tácticos colectivos ofensivos y defensivos.

**Tema 18.-** Sistemas de juegos básicos, ofensivos y defensivos.

**Tema 19.-** Iniciación al rugby: Etapas de aprendizaje y Rugby seven.

**Tema 20.-** Adaptaciones y modificaciones del rugby para la animación-recreación.

**Bloque 4. Baloncesto (4 Marzo 2024 –31 Marzo 2024)**

***Este Bloque 4 se inicia en el Trimestre 2º y se acaba y evalúa en el Trimestre 3º***

**Tema 21.-** Origen y evolución, organización y competiciones, estructura y reglas de juego.

**Tema 22.-** Elementos técnico-tácticos individuales ofensivos y defensivos.

**Tema 23.-** Medios tácticos colectivos ofensivos y defensivos.

**Tema 24.-** Sistemas de juegos básicos, ofensivos y defensivos.

**Tema 25.-** Iniciación al baloncesto: Etapas de aprendizaje y Minibaloncesto.

**Tema 26.-** Adaptaciones y modificaciones del baloncesto para la animación-recreación.

### **3. Trimestre 3º: 1 Abril 2024 – 23 Junio 2024**

#### **Bloque 5. Voleibol (10 Abril 2024 – 10 Mayo 2024)**

**Tema 27.-** Origen y evolución, organización y competiciones, estructura y reglas de juego.

**Tema 28.-** Elementos técnico-tácticos individuales ofensivos y defensivos.

**Tema 29.-** Medios tácticos colectivos ofensivos y defensivos.

**Tema 30.-** Sistemas de juegos básicos, ofensivos y defensivos.

**Tema 31.-** Iniciación al baloncesto: Etapas de aprendizaje y Minivoleibol.

**Tema 32.-** Adaptaciones y modificaciones del voleibol para la animación-recreación.

**Pruebas de recuperación de Mayo: Durante la 2ª quincena de Mayo 2024**

**Pruebas finales de Junio: Durante la 2ª quincena de Junio 2024**

## **4. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS**

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumnado pueda llegar a desempeñar las funciones de diseñar, ejecutar y evaluar las sesiones de actividades físico-deportivas de equipo para diferentes colectivos.

#### **La concreción de estas funciones incluye aspectos relacionados con:**

- La determinación de objetivos, de procedimientos de evaluación y de medidas de seguridad,
- La organización de recursos, el diseño, la dirección y la dinamización de tareas de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo,
- La evaluación y propuesta de mejoras de todo el proceso.

**La concreción de la función de evaluación** incluye aspectos relacionados con el diseño de la valoración de la intervención, aplicando criterios de calidad a sus intervenciones.

## **5. ACTIVIDADES PROFESIONALES ASOCIADAS**

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se aplican en procesos de enseñanza y de animación deportiva en el tiempo libre, tanto en contextos de oferta

socio-deportiva promovida por entidades públicas y privadas, como en contextos de intervención social específica con determinados sectores de la población.

El módulo de Metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas, permitirá asimismo elaborar programas de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo.

## **6. OBJETIVOS GENERALES A ALCANZAR**

**La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:**

- a) Relacionar de forma coherente los diferentes elementos y factores de un proyecto de animación sociodeportiva, valorando los datos socio-económicos, físico-geográficos, culturales y deportivo-recreativos, entre otros, para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.
- b) Proponer actuaciones en el ámbito sociodeportivo que repercutan en la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, caracterizando los colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.
- c) Determinar los instrumentos y las secuencias de aplicación en la evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, utilizando las tecnologías de la información en el tratamiento de las variables, para desarrollar y registrar el plan de evaluación.
- d) Secuenciar las actuaciones que deben realizarse en la puesta en marcha de un proyecto, especificando los recursos necesarios y su forma de obtención, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.
- e) Organizar los recursos humanos y materiales disponibles, previendo acciones para la promoción, desarrollo y supervisión, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.
- f) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación sociodeportiva.
- g) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias didácticas, relacionándolos con las características de los potenciales participantes, para programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo, de implementos y juegos.
- i) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias de animación, relacionándolos con las características de los potenciales participantes para programar la recreación mediante actividades físico-

deportivas y juegos.

j) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos.

l) Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.

m) Aplicar técnicas didácticas, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de motivación y de refuerzo, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de los ejercicios de enseñanza de actividades físicas y deportivas.

ñ) Aplicar técnicas de animación, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las estrategias recreativas, entre otros, para dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos

o) Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.

q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

v) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad

## **7. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES A ALCANZAR**

**La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:**

- a) Elaborar proyectos de animación sociodeportiva a partir del análisis de las características del entorno, incorporando las últimas tendencias de este campo profesional y, en su caso, las propuestas de mejora extraídas del seguimiento de otros proyectos anteriores, aprovechando las convocatorias institucionales.
- b) Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello con ayuda de las tecnologías de la información.
- c) Gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva, organizando los recursos y las acciones necesarias para la promoción, desarrollo y supervisión del mismo.
- d) Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación sociodeportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.
- e) Programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo y de implementos y juegos, en función de los participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología didáctica y de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.
- h) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones.
- k) Dirigir y dinamizar el proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas, adaptando lo programado a la dinámica de la actividad y del grupo y evaluando los aprendizajes de los participantes.
- m) Dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos programados, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo.
- n) Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.
- o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

- p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- s) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

## 8. LÍNEAS DE ACTUACIÓN EN EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

El planteamiento de este módulo, que agrupa las actividades físico-deportivas de equipo, responde a los rasgos estructurales y funcionales que comparten. Esto permite ofrecer formación común para la adquisición de las competencias necesarias para el ejercicio profesional en muchas de las fases de enseñanza, tanto del baloncesto y del voleibol como de cualquier otra actividad físico-deportiva de equipo. En la formación planteada se aborda tanto la dimensión del saber, como la del saber hacer y la de saber estar de dichas competencias.

Resulta imprescindible que el alumnado adquiera el dominio de las **estrategias didácticas** adecuadas para ayudar en los aprendizajes de las actividades físico-deportivas de equipo a diferentes tipos de usuarios. Dentro de esas estrategias didácticas se hace necesario un cierto nivel en la ejecución de los gestos técnicos (elementos técnico-tácticos individuales) de las actividades que se incluyen.

Por todo ello se hace preciso combinar acertadamente las **estrategias metodológicas** en la práctica. Para ello se propone:

- Ofrecer al alumnado, en las situaciones de enseñanza, un conocimiento profundo de las instalaciones, que le permita transformar los espacios para permitir la máxima participación y le ofrezca múltiples posibilidades de uso de los materiales específicos de las actividades físico-deportivas de equipo y de otros materiales no específicos.
- Plantear situaciones de aprendizaje globales y lúdicas basadas en la búsqueda de soluciones a problemas táctico-estratégicos planteados en el propio juego, que puedan servir de referencia al alumnado en el diseño de tareas.
- Analizar con el alumnado las medidas de prevención en todas las situaciones de enseñanza en las que se desarrollen actividades prácticas, sobre todo en cuanto a ocupación del espacio.
- Utilizar fichas de observación sistemática para analizar las decisiones tácticas del alumnado y los gestos técnicos (elementos técnico-tácticos individuales), aprovechar su uso para que el alumnado elabore nuevas fichas y las utilice en la enseñanza recíproca y como instrumento de coevaluación, dándole a la observación el protagonismo necesario para conseguir la mayor asimilación de los contenidos táctico-estratégicos y técnicos por parte del alumnado.
- Variar los agrupamientos durante las prácticas, incentivando las rotaciones y cambios de parejas, grupo y otros. De esta forma se estimula la permanente observación, así como la variedad en las respuestas tácticas que se producen en el juego, enriqueciendo los procesos de asimilación del alumnado.
- Servirse de la filmación como herramienta para proporcionar al alumnado información exacta de su ejecución. La dificultad para hacerse una representación mental precisa del movimiento realizado en las fases de iniciación hace de esta herramienta un recurso didáctico imprescindible en la enseñanza de los deportes de equipo, ayudando a reducir la distancia entre el modelo pretendido y su ejecución real. También es una herramienta útil en la evaluación.

Este módulo profesional interacciona especialmente con los aprendizajes adquiridos en los siguientes módulos profesionales: Planificación de la animación sociodeportiva, Dinamización grupal, Metodología de la enseñanza de las actividades físico-deportivas, Valoración de la condición física e intervención en accidentes. Por lo que se hace imprescindible la coordinación con el profesorado que imparte las enseñanzas de dichos módulos profesionales.

## **9. METODOLOGÍA**

En este módulo es necesario dotar al alumnado de los conocimientos teórico-prácticos que anteriormente se han expuesto para poder alcanzar los resultados de

aprendizaje, los objetivos generales y las competencias profesionales, personales y sociales.

Para ello, las sesiones se desarrollarán, principalmente, en las pistas polideportivas del Centro Deportivo Hytasa. Concretamente, en el pabellón de balonmano-fútbol sala en los trimestres 1º y mitad del 2º (del 15 de septiembre de 2022 al 28 de febrero de 2023); y en la "nave" de baloncesto-voleibol en la segunda mitad del 2º trimestre y en el trimestre 3º (del 1 de marzo al 13 de mayo de 2023), para el aprendizaje y la aplicación práctica de los contenidos más prácticos relacionados con la dimensión del "saber hacer". No obstante, también en el Centro Deportivo Hytasa, al igual que en el IES, se cuenta con un aula tradicional para poder impartir contenidos más teóricos relacionados con la dimensión del "saber".

Se intentará, en la medida de lo posible, aplicar en la práctica al menos un bloque de contenido del módulo profesional: "Metodología de la Enseñanza de Actividades Físico-Deportivas" (código 1143), en cada bloque de contenido del presente módulo profesional (código 1140) para facilitar mejor así la conexión y el aprendizaje de los contenidos de ambos módulos profesionales.

La metodología didáctica del módulo será activa y participativa, aplicándose las técnicas, estilos de enseñanza y estrategias en la práctica en consonancia con lo aprendido en el Módulo Profesional "Metodología de la Enseñanza de Actividades Físico-Deportivas", código 1143.

En cuanto a la metodología investigativa, basada en los procesos más que en los resultados, se aplicará en aquellos contenidos donde la materia así lo permita y requiera. En estos casos se tratará de provocar la investigación a través del uso de las TICs, el debate y la reflexión.

En general, la metodología estará determinada por los siguientes **principios educativos**:

- Ser activo: Por el que el alumnado deberá ser el agente de su propio proceso educativo de aprendizaje, asumiendo el profesorado el rol de orientador y guía de ese proceso.
- Individualización: Adecuando la labor del profesorado al desenvolvimiento de las aptitudes de cada alumno teniendo en cuenta las capacidades personales de cada uno, observando el progreso en su aprendizaje.
- Socialización: Se potenciará la dimensión social del alumnado, desarrollándole su capacidad para relacionarse y convivir en sociedad, y trabajar en equipo o grupo.
- Autonomía: Con este principio pretendemos que el alumnado sea responsable en la toma de decisiones sobre su proceso de aprendizaje y conseguir una autonomía personal, tanto en la vida, como en el ámbito profesional.



- Resolución de problemas: Como punto de partida del proceso el alumnado deberá asumir la temática a trabajar como "objeto de estudio", fomentando en él actitudes de curiosidad científica, deberá asumir el asunto propuesto como un "problema" que para ser resuelto precisa de un proceso de indagación para buscar una solución satisfactoria.

Todo irá encaminado a proporcionar al alumnado las suficientes herramientas que le permitan alcanzar los resultados de aprendizaje, los objetivos generales y las competencias profesionales, personales y sociales, así como organizar y desarrollar su actividad profesional con las mayores garantías de éxito en las distintas situaciones y ámbitos laborales donde desempeñe su futuro trabajo.

## **10. ACTIVIDADES**

### **1. De Enseñanza-Aprendizaje**

Se plantearán actividades variadas y apropiadas para el desarrollo de los contenidos y la adquisición de los resultados de aprendizaje, los objetivos generales y las competencias a alcanzar. En ellas se trabajarán de forma teórica y práctica todos los bloques de contenido a través de: explicaciones, exposiciones o presentaciones orales, debates, elaboración de trabajos individuales y en equipo, participación, organización y puesta en práctica de actividades, eventos y sesiones prácticas, realización de pruebas teóricas y teórico-prácticas, investigaciones, mapas conceptuales, resúmenes, esquemas, etc.

### **2. Complementarias**

Se irán concretando a lo largo del curso en función de las diferentes ofertas que surjan en el ámbito de las actividades físico-deportivas, relacionadas con las Actividades Físico-Deportivas de Equipo, tales como la organización, participación y/o asistencia a eventos deportivos, conferencias, charlas, mesas redondas, etc.

### **3. Extraescolares**

El alumnado colaborará con el Departamento de Actividades del IES y otros organismos o instituciones públicas o privadas que así lo soliciten, en la organización de las actividades físico-deportivas que se estimen oportunas, con los objetivos de potenciar la apertura del Centro al entorno y de contribuir a la formación integral de nuestro alumnado de Ciclo. Se trata de actividades realizadas fuera del horario lectivo.

Del mismo modo se informará al alumnado de los distintos cursos, jornadas, encuentros, etc., relacionados directa o indirectamente con este Módulo Profesional, aconsejando su participación activa o su mera asistencia, y valorando su grado de interés y motivación por las mismas.

## **11. RECURSOS**

### **1. Curriculares y didácticos**

A lo largo del curso se utilizarán apuntes elaborados por el profesorado, así como diferentes libros de consulta, artículos y páginas webs, relacionadas con los distintos bloques de contenido y temas que conforman el módulo profesional. Los más importantes o fundamentales para la formación del alumnado se encuentran reflejados en el apartado 13 "Fuentes de documentación" de la presente Programación.

Para facilitar al alumnado el acceso a estos recursos se utilizará el correo electrónico y Classroom.

La presentación y exposición de los temas por parte del profesorado se realizará apoyándose fundamentalmente en:

- . La utilización de la pizarra tradicional.
- . La proyección multimedia en formato digital de las diapositivas elaboradas al efecto en formato PowerPoint.
- . La proyección de vídeos o de montajes o ediciones de video de diferentes actividades físico-deportivas.
- . La visita y consulta a sitios web, bien en el aula tradicional, o en aula TIC si fuese necesario.

La presentación y exposición de los trabajos individuales y en equipo por parte del alumnado se realizará, igualmente, utilizando los mismos recursos detallados anteriormente.

Para todo ello nos serviremos del cañón de proyección de las aulas, tanto del IES como del Centro Deportivo Municipal "Hytasa" (en adelante C.D. Hytasa), del ordenador portátil personal de cada profesor/a, y, en determinados casos, de los recursos TIC del IES.

### **2. Instalaciones, equipamientos y recursos materiales**

Fundamentalmente se utilizará el aula tradicional del IES y del C.D. Hytasa, y las pistas polideportivas cubiertas del C.D. Hytasa (de balonmano-fútbol sala en los trimestres 1º y 2º; y la "nave" de baloncesto y voleibol durante el 2º y 3º trimestre), así como el material deportivo propio de las distintas modalidades deportivas en las que se aplicará la intervención didáctica, de manera individual y grupal, junto a cualquier otro material deportivo necesario.

## 12. EVALUACIÓN

El Proceso de evaluación se realizará siguiendo lo dispuesto en el **Real Decreto 653/2017**, de 23 de junio, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva (BOE núm. 112, de 15 de julio de 2017), y en la **Orden de 16 de julio de 2018** (BOJA núm. 144, de 26 de julio), por el que se desarrolla el currículum correspondiente al Título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva en Andalucía.

Igualmente se tiene como norma de referencia la **Orden de 29 de septiembre de 2010** (BOJA núm. 202, de 15 de octubre), por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Concretamente se siguen las indicaciones del **Artículo 2** de dicha orden. **“Normas generales de ordenación de la evaluación”:**

1. La evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será **continua** y se realizará por módulos profesionales.
2. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en la **modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas** para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo.
4. La evaluación del alumnado será realizada por el profesorado que imparta cada módulo profesional del ciclo formativo, **de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos** de cada módulo profesional **así como las competencias y objetivos generales del ciclo formativo asociados a los mismos.**
5. El departamento de la familia profesional, a través del **equipo educativo** de cada uno de los ciclos formativos, desarrollará el currículum mediante la **elaboración de las correspondientes programaciones didácticas** de los módulos profesionales. Su elaboración se realizará siguiendo las directrices marcadas en el proyecto educativo del centro, prestando especial atención a los criterios de planificación y a las decisiones que afecten al proceso de evaluación, especialmente en lo referente a:
  - a) **Los procedimientos y criterios de evaluación** comunes para las enseñanzas de formación profesional inicial reflejados en el proyecto educativo del centro.

b) **Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación que se vayan a aplicar para la evaluación del alumnado**, en cuya definición el profesorado tendrá **en cuenta el grado de consecución de los resultados de aprendizaje de referencia, así como la adquisición de las competencias y objetivos generales del título.**

c) La determinación y planificación de las **actividades de refuerzo** o mejora de las competencias, que permitan al alumnado matriculado en la modalidad presencial la superación de los **módulos profesionales pendientes** de evaluación positiva o, en su caso, mejorar la calificación obtenida en los mismos. Dichas actividades se realizarán en primer curso durante el periodo comprendido entre la última evaluación parcial y la evaluación final y, en segundo curso durante el periodo comprendido entre la sesión de evaluación previa a la realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo y la sesión de evaluación final.

d) Las actividades programadas para realizar en las **horas de libre configuración** de acuerdo con la finalidad a la que estén destinadas. La finalidad de dichas horas debe proponerse, para la oferta completa, en la sesión de evaluación final del primer curso. Para ello, en dicha sesión de evaluación el equipo educativo emitirá un informe en el que se reflejarán las posibles necesidades y/o posibilidades de mejora con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje proponiendo el uso de las horas de libre configuración para favorecer la adquisición de la competencia general del título o implementar formación relacionada con las tecnologías de la información y la comunicación y/o los idiomas. Este informe se anexará al acta de la sesión de evaluación final y deberá ser tenido en cuenta por el departamento de familia profesional correspondiente para la determinación del objeto de dichas horas en el curso académico siguiente.

**Para el presente curso 2023-2024** se destinarán **2 h a la semana** en 2º curso a la organización de un gran evento, denominado **"Raid Ramón Carande"**, vinculadas al Módulo Profesional 1123- Actividades de ocio y tiempo libre, **y 1 h a la semana** a la dinamización de grupos a través de **actividades con soporte musical**, vinculada al Módulo Profesional 1124- Dinamización grupal.

En la oferta parcial será el departamento de familia profesional el que decida sobre la finalidad y vinculación de las horas de libre configuración.

e) La adecuación de las actividades formativas, así como de los criterios y los procedimientos de evaluación cuando el ciclo formativo vaya a ser cursado por

alumnado con algún tipo de **discapacidad**, garantizándose el acceso a las pruebas de evaluación. **Esta adaptación en ningún caso supondrá la supresión de resultados de aprendizaje y objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competencia general del título.**

## **1. Procedimientos y criterios de evaluación**

De lo anteriormente expuesto se concluye que los **procedimientos y criterios de evaluación** determinan si los **resultados de aprendizaje** se han conseguido. Para ello el alumnado deberá alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales, así como los objetivos generales, propios del módulo. Por lo tanto, **para tener una calificación positiva en cada bloque de contenido de cada módulo profesional será obligatorio:**

**Haber alcanzado los resultados de aprendizaje de/en cada uno de los bloques de contenido.**

Para ello el alumnado deberá **superar** cada uno de los **criterios de evaluación** establecidos en este módulo profesional que se reflejan en **la Orden de 16 de Julio de 2018**, por la que se establece el Título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva en Andalucía.

A estos criterios se aplicarán las siguientes **consideraciones:**

- 1.** Todos los bloques de contenido tendrán la misma ponderación en la calificación final.
- 2.** La calificación de cada evaluación parcial o trimestral se establecerá en función de los bloques de contenidos que hayan sido evaluados en la misma, teniendo cada uno de ellos la misma ponderación.
- 3.** El alumnado dispondrá de **tres procesos de evaluación** para alcanzar los resultados de aprendizaje de cada módulo profesional:
  - **Evaluación durante el curso:** Datada según el momento del curso donde se imparta cada uno de los 5 bloques de contenidos.
  - **Prueba de recuperación de Mayo:** El alumnado tendrá opción de superar aquellos bloques que no haya superado a lo largo del curso para poder así alcanzar los resultados de aprendizaje, los objetivos generales del ciclo y las competencias profesionales, personales y sociales vinculados a este Módulo Profesional.
  - **Prueba final de Junio:** El alumnado tendrá opción de superar aquellos bloques que no haya superado a lo largo del curso ni en la prueba de recuperación de mayo, con el fin de poder así alcanzar los resultados de aprendizaje, los objetivos generales del ciclo y las

competencias profesionales, personales y sociales vinculados a este Módulo Profesional.

4. La evaluación **final** se realizará a finales de curso, **en Junio**, donde se trata de verificar y valorar los aprendizajes conseguidos por el alumnado al finalizar el presente curso teniendo como referencia los **resultados de aprendizaje**, los criterios de evaluación, los **objetivos generales y las competencias profesionales, personales y sociales del ciclo formativo** relacionadas con este módulo profesional.

**Tabla 1. Relación entre Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación, Instrumentos de Evaluación y Contenidos del Módulo Profesional.**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Si se cumplen todos y cada uno de los Criterios de Evaluación (C.E.) asociados	Criterios de Evaluación (C.E.) Si se superan todas y cada una de las pruebas registradas en Instrumentos de Evaluación, obteniendo al menos un 50% de su calificación máxima.	Instrumentos de Evaluación Se aplican los Criterios de Evaluación	Contenidos	
			Bloques	Temas
1. Caracteriza las actividades físico-deportivas de equipo, analizando las variables manipulables en la elaboración de propuestas didácticas con enfoque recreativo.	<p>a) Se han comparado los criterios de agrupación de las diferentes clasificaciones de actividades físico-deportivas de equipo.</p> <p>b) Se han valorado los componentes estructurales y funcionales de las actividades físico-deportivas de equipo.</p> <p>c) Se ha valorado el peso del componente físico, técnico y táctico en las actividades físico-deportivas de equipo.</p> <p>d) Se han relacionado las habilidades y destrezas motrices básicas con las habilidades técnicas específicas de las actividades físico-deportivas de equipo.</p> <p>e) Se han interpretado las reglas básicas y la nomenclatura específica de las actividades físico-deportivas de equipo.</p> <p>f) Se han argumentado las características de las instalaciones propias de las actividades físico-deportivas de equipo.</p> <p>g) Se han experimentado las aplicaciones de los materiales específicos, adaptados, alternativos y auxiliares relacionados con la enseñanza de las actividades físico-deportivas de equipo.</p>	<p>➤ <b>Prueba escrita</b> con preguntas tipo <b>test</b>, preguntas <b>abiertas y el diseño de una sesión</b> de enseñanza/recreación deportiva.</p> <p>➤ <b>Trabajo en equipo</b> sobre uno de los deportes contemplados en esta programación.</p> <p>➤ <b>Prueba de ejecución práctica</b> ("Apto" o "No Apto")</p> <p>➤ <b>Trabajo individual</b> de recogida de al menos una <b>sesión práctica de clase</b>.</p> <p>➤ <b>Asistencia y trabajo en clase</b> (indispensable no superar el 20% de faltas de asistencia en cada bloque de contenido).</p>	0 1 2 3 4 5	Todos

<p>2. Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo, definiendo criterios de seguridad, versatilidad y eficacia.</p>	<p>a) Se han seleccionado las instalaciones, los equipamientos y los materiales necesarios para el desarrollo de actividades físico-deportivas de equipo, buscando la máxima participación y en condiciones de máxima seguridad.</p> <p>b) Se ha definido la organización de las personas, la ubicación de los materiales y la utilización del tiempo y del espacio en las actividades físico-deportivas de equipo.</p> <p>c) Se ha concretado la vestimenta y el material personal que deben aportar los participantes, para garantizar su idoneidad en las distintas actividades físico-deportivas de equipo.</p> <p>d) Se han realizado modificaciones de los espacios de juego de forma que faciliten el aprendizaje, la recreación y la participación en actividades físico-deportivas de equipo.</p> <p>e) Se han diseñado herramientas para el control permanente del estado del material, los equipamientos y las instalaciones en las actividades físico-deportivas de equipo.</p> <p>f) Se ha comprobado el estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos relativos a su área de responsabilidad en la enseñanza de actividades físico- deportivas de equipo.</p> <p>g) Se ha elaborado el protocolo de seguridad y de prevención de riesgos relativo a su área de responsabilidad.</p> <p>h) Se han determinado los recursos de apoyo y consulta en las actividades físico- deportivas de equipo (informáticos, bibliográficos y audiovisuales, entre otros).</p>	<p>➤ <b>Prueba escrita</b> con preguntas tipo <b>test</b>, preguntas <b>abiertas y el diseño de una sesión</b> de enseñanza/recreación deportiva.</p> <p>➤ <b>Trabajo en equipo</b> sobre uno de los deportes contemplados en esta programación.</p> <p>➤ <b>Prueba de ejecución práctica</b> ("Apto" o "No Apto")</p> <p>➤ <b>Trabajo individual</b> de recogida de al menos una <b>sesión práctica de clase</b>.</p> <p>➤ <b>Asistencia y trabajo en clase</b> (indispensable no superar el 20% de faltas de asistencia en cada bloque de contenido).</p>	<p><b>0</b></p> <p><b>1</b></p> <p><b>2</b></p> <p><b>3</b></p> <p><b>4</b></p> <p><b>5</b></p>	<p><b>Todos</b></p>
--	---	---	---	---------------------



<p>3. Diseña sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo, relacionándolas con el programa de base, con el tipo de actividad y con el grupo de referencia.</p>	<p>a) Se han identificado las fases de una sesión de actividades físico-deportivas de equipo.</p> <p>b) Se han definido los objetivos didácticos, los contenidos y la metodología de la sesión de actividades físico-deportivas de equipo, de acuerdo con la programación general.</p> <p>c) Se han integrado los contenidos físicos, técnicos y táctico-estratégicos en la secuencia de tareas de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo.</p> <p>d) Se han seguido criterios fisiológicos y de motivación en la secuenciación de las actividades.</p> <p>e) Se han diseñado adaptaciones en las tareas de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo, en función de distintos perfiles de participantes y de los objetivos de la sesión.</p> <p>f) Se ha previsto el tipo de refuerzos de aprendizaje que deben proporcionarse.</p> <p>g) Se han previsto actividades alternativas para solucionar las contingencias que puedan presentarse en relación con las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio.</p> <p>h) Se han previsto las situaciones de riesgo que pueden producirse en el desarrollo de las actividades físico-deportivas de equipo, proponiendo las medidas de seguridad y prevención de riesgos necesarias.</p>	<p>➤ <b>Prueba escrita</b> con preguntas tipo <b>test</b>, preguntas <b>abiertas y el diseño de una sesión</b> de enseñanza/recreación deportiva.</p> <p>➤ <b>Trabajo en equipo</b> sobre uno de los deportes contemplados en esta programación.</p> <p>➤ <b>Prueba de ejecución práctica</b> ("Apto" o "No Apto")</p> <p>➤ <b>Trabajo individual</b> de recogida de al menos una <b>sesión práctica de clase</b>.</p> <p>➤ <b>Asistencia y trabajo en clase</b> (indispensable no superar el 20% de faltas de asistencia en cada bloque de contenido).</p>	<p><b>0</b></p> <p><b>1</b></p> <p><b>2</b></p> <p><b>3</b></p> <p><b>4</b></p> <p><b>5</b></p>	<p><b>Todos</b></p>
--	--	---	---	---------------------

<p>4. Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas de equipo, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.</p>	<p>a) Se ha proporcionado la información pertinente al principio y al final de la sesión orientada a la motivación hacia la participación en las actividades físico-deportivas de equipo.</p> <p>b) Se ha explicado la realización de las tareas, resaltando los aspectos relevantes, anticipando posibles errores de ejecución y utilizando diferentes canales de información.</p> <p>c) Se han demostrado las habilidades motrices específicas de las actividades físico-deportivas de equipo con la calidad suficiente, para posibilitar al alumnado la representación mental adecuada de la tarea que debe realizar.</p> <p>d) Se ha utilizado una metodología en la práctica de actividades físico-deportivas de equipo que favorece la desinhibición de los participantes, promoviendo las relaciones interpersonales y la máxima implicación de los mismos y atajando las conductas que perturban el desarrollo de la actividad y/o el clima relacional apropiado.</p> <p>e) Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad a las características de los participantes, variando los espacios, el material y la información que se transmite.</p> <p>f) Se han corregido los errores detectados en la ejecución de las actividades físico-deportivas de equipo, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan y en los momentos oportunos.</p> <p>g) Se ha controlado el uso de los materiales y de los equipamientos y se han resuelto las contingencias surgidas.</p> <p>h) Se han definido los criterios para la organización y control de las competiciones multideportivas de equipo.</p>	<p>➤ <b>Prueba escrita</b> con preguntas tipo <b>test</b>, preguntas <b>abiertas y el diseño de una sesión</b> de enseñanza/recreación deportiva.</p> <p>➤ <b>Trabajo en equipo</b> sobre uno de los deportes contemplados en esta programación.</p> <p>➤ <b>Prueba de ejecución práctica</b> ("Apto" o "No Apto")</p> <p>➤ <b>Trabajo individual</b> de recogida de al menos una <b>sesión práctica de clase</b>.</p> <p>➤ <b>Asistencia y trabajo en clase</b> (indispensable no superar el 20% de faltas de asistencia en cada bloque de contenido).</p>	<p><b>0</b></p> <p><b>1</b></p> <p><b>2</b></p> <p><b>3</b></p> <p><b>4</b></p> <p><b>5</b></p>	<p><b>Todos</b></p>
--	--	---	---	---------------------

<p>5. Evalúa el programa de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo desde una perspectiva lúdico-recreativa, analizando los indicadores que permiten su optimización.</p>	<p>a) Se han establecido los niveles de aprendizaje técnico, táctico y estratégico de cada actividad físico-deportiva de equipo.</p> <p>b) Se han determinado los aspectos técnicos y los táctico-estratégicos significativos en la evaluación del aprendizaje de las actividades físico-deportivas de equipo, en cada nivel de aprendizaje.</p> <p>c) Se han establecido los aspectos de los fundamentos técnico-tácticos que son significativos en la evaluación del aprendizaje de las actividades físico-deportivas de equipo, en cada nivel de aprendizaje.</p> <p>d) Se han seleccionado los instrumentos y las situaciones para evaluar los aprendizajes técnicos y táctico-estratégicos en las actividades físico-deportivas de equipo, en función de los objetivos planteados.</p> <p>e) Se han utilizado soportes audiovisuales e informáticos para realizar el análisis de las decisiones y ejecuciones observadas en la práctica de las actividades físico-deportivas de equipo.</p> <p>f) Se han diseñado herramientas para la evaluación del proceso metodológico, siguiendo criterios de máxima participación y satisfacción de los participantes en actividades físico-deportivas de equipo.</p> <p>g) Se han elaborado propuestas de mejora a partir de la información y las conclusiones recogidas en la evaluación de todo el proceso.</p>	<p>➤ <b>Prueba escrita</b> con preguntas tipo <b>test</b>, preguntas <b>abiertas y el diseño de una sesión</b> de enseñanza/recreación deportiva.</p> <p>➤ <b>Trabajo en equipo</b> sobre uno de los deportes contemplados en esta programación.</p> <p>➤ <b>Prueba de ejecución práctica</b> (“Apto” o “No Apto”)</p> <p>➤ <b>Trabajo individual</b> de recogida de al menos una <b>sesión práctica de clase</b>.</p> <p>➤ <b>Asistencia y trabajo en clase</b> (indispensable no superar el 20% de faltas de asistencia en cada bloque de contenido).</p>	<p><b>0</b></p> <p><b>1</b></p> <p><b>2</b></p> <p><b>3</b></p> <p><b>4</b></p> <p><b>5</b></p>	<p><b>Todos</b></p>
--	---	---	---	---------------------

**Tabla 2. Relación entre Resultados de Aprendizaje, Competencias profesionales, personales y sociales, y Objetivos generales.**

<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b> Se alcanzan si se cumplen todos y cada uno de los Criterios de Evaluación (C.E.) asociados	<b>COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES</b> El proceso y los resultados de la evaluación indican el grado de consecución	<b>OBJETIVOS GENERALES</b> El proceso y los resultados de la evaluación indican el grado de consecución
1. Caracteriza las actividades físico-deportivas de equipo, analizando las variables manipulables en la elaboración de propuestas didácticas con enfoque recreativo.	<p>a) Elaborar proyectos de animación sociodeportiva a partir del análisis de las características del entorno, incorporando las últimas tendencias de este campo profesional y, en su caso, las propuestas de mejora extraídas del seguimiento de otros proyectos anteriores, aprovechando las convocatorias institucionales.</p> <p>n) Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.</p> <p>o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.</p> <p>q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.</p>	<p>a) Relacionar de forma coherente los diferentes elementos y factores de un proyecto de animación sociodeportiva, valorando los datos socio-económicos, físico-geográficos, culturales y deportivo-recreativos, entre otros, para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.</p>

	<p>r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.</p> <p>s) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.</p> <p>t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.</p> <p>v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.</p>	
<p>2. Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo, definiendo criterios de seguridad, versatilidad y eficacia.</p>	<p>c) Gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva, organizando los recursos y las acciones necesarias para la promoción, desarrollo y supervisión del mismo.</p> <p>e) Programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo y de implementos y juegos, en función de los participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología didáctica y de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.</p> <p>n) Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la</p>	<p>d) Secuenciar las actuaciones que deben realizarse en la puesta en marcha de un proyecto, especificando los recursos necesarios y su forma de obtención, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.</p> <p>e) Organizar los recursos humanos y materiales disponibles, previendo acciones para la promoción, desarrollo y supervisión, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.</p> <p>i) Establecer los elementos de la programación, los</p>

	<p>realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.</p> <p>o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.</p> <p>q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.</p> <p>r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.</p> <p>s) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.</p> <p>t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en</p>	<p>recursos, las adaptaciones y las estrategias de animación, relacionándolos con las características de los potenciales participantes para programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos.</p> <p>o) Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.</p> <p>q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.</p> <p>r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.</p> <p>t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.</p>
--	---	---

	<p>las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.</p> <p>v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.</p>	
<p>3. Diseña sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo, relacionándolas con el programa de base, con el tipo de actividad y con el grupo de referencia.</p>	<p>e) Programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo y de implementos y juegos, en función de los participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología didáctica y de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.</p> <p>h) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones.</p> <p>n) Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.</p> <p>o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal</p>	<p>b) Proponer actuaciones en el ámbito sociodeportivo que repercutan en la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, caracterizando los colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.</p> <p>g) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias didácticas, relacionándolos con las características de los potenciales participantes, para programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo, de implementos y juegos.</p> <p>i) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias de animación, relacionándolos con las características de los potenciales participantes para programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos.</p> <p>j) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza</p>

	<p>y en el de los miembros del equipo.</p> <p>q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.</p> <p>r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.</p> <p>s) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.</p> <p>t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.</p> <p>v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.</p>	<p>de actividades físico-deportivas y juegos.</p> <p>l) Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.</p> <p>r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.</p>
4. Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas de	k) Dirigir y dinamizar el proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas, adaptando lo programado a la dinámica de la actividad y del grupo y evaluando los aprendizajes de los	m) Aplicar técnicas didácticas, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de motivación y de refuerzo,



<p>equipo, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.</p>	<p>participantes.</p> <p>m) Dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos programados.</p> <p>n) Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.</p> <p>o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.</p> <p>q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.</p> <p>r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.</p> <p>s) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de</p>	<p>entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de los ejercicios de enseñanza de actividades físicas y deportivas.</p> <p>ñ) Aplicar técnicas de animación, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las estrategias recreativas, entre otros, para dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos.</p> <p>r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.</p> <p>u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.</p>
--	---	---

	<p>prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.</p> <p>t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.</p> <p>v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.</p>	
<p>5. Evalúa el programa de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo desde una perspectiva lúdico-recreativa, analizando los indicadores que permiten su optimización</p>	<p>b) Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello con ayuda de las tecnologías de la información.</p> <p>d) Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación sociodeportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.</p> <p>n) Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.</p> <p>o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y</p>	<p>c) Determinar los instrumentos y las secuencias de aplicación en la evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, utilizando las tecnologías de la información en el tratamiento de las variables, para desarrollar y registrar el plan de evaluación.</p> <p>f) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación sociodeportiva</p> <p>v) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.</p> <p>x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los</p>

	<p>utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.</p> <p>q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.</p> <p>r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.</p> <p>s) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.</p> <p>t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.</p> <p>v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.</p>	<p>trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.</p>
--	---	---

## 2 Procedimientos, instrumentos y criterios de calificación

La **evaluación y calificación de los aprendizajes** de los alumnos se realizará **teniendo en cuenta:**

- ✓ **Los resultados de aprendizaje**, como expresión de los resultados que deben ser alcanzados por los alumnos al final del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- ✓ Los **criterios de evaluación**, como referencia del nivel aceptable de esos resultados, establecidos para este módulo profesional en la presente programación.
- ✓ Los **objetivos generales del ciclo formativo** nos orientarán todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- ✓ **Las competencias profesionales, personales y sociales del ciclo formativo.**

El enfoque que se dará a la evaluación es **procesual**, es decir, se trata de una **evaluación continua** en cuanto que estará inmersa en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado. Es por ello que **no se permitirá más de un 20% de faltas de asistencia** a clase del total de horas impartidas en este Módulo Profesional en **cada bloque de contenido** y/o trimestre, perdiendo en este caso el alumnado el derecho a evaluación continua; decisión que se acordó por unanimidad en la correspondiente **reunión de Departamento** de inicios de curso.

En el caso de **superar el 20% de faltas de asistencia** en un bloque de contenido, el alumnado no podrá presentarse a las pruebas correspondientes de dicho bloque, y deberá hacerlo **en la prueba de recuperación de Mayo**, para garantizar que, a pesar de las faltas de asistencia, cumple los criterios de evaluación y alcanza los resultados de aprendizaje correspondientes.

A principios de curso se realizará una **evaluación inicial** con el fin de ajustar y adecuar los distintos elementos de la programación a las características del alumnado.

A lo largo del curso académico se realizarán **tres sesiones de evaluación y calificación parcial**, que se expresará mediante escala numérica de 1 a 10, sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5, y negativas las restantes.

El alumnado dispondrá de **una prueba de recuperación en Mayo, donde** tendrá opción de superar aquellos bloques de contenido que no haya superado a lo largo del curso.

**Prueba final de Junio:** El alumnado tendrá opción de superar aquellos bloques de contenido que no haya superado a lo largo del curso ni en la prueba de recuperación de mayo.

**Para alcanzar la calificación final positiva el alumnado deberá haber alcanzado los resultados de aprendizaje de cada uno de los bloques de**

**contenido y por lo tanto haber aprobado cada uno de ellos, es decir, haber obtenido al menos un 50% de su calificación máxima.**

Al término de este proceso habrá **una calificación final** que valorará los resultados conseguidos por los alumnos y alumnas al finalizar el presente curso.

**Los 5 bloques de contenido** en que se estructura esta programación (el bloque 0 se evalúa con el 1), se evaluarán por separado obteniéndose 5 calificaciones. La **media aritmética de los 5 bloques será la calificación media final**. Es condición **indispensable aprobar cada uno los 5 bloques de contenido** para poder proceder a hallar la calificación media final del módulo profesional.

**Los procedimientos y criterios de calificación de todos los bloques de contenido serán los siguientes:**

- **Prueba escrita** con preguntas tipo **test (30%) y preguntas abiertas (70%), que valen un 70%** de la calificación final del bloque.  
Esta prueba escrita también contendrá **el diseño de una sesión de enseñanza/animación deportiva** que vale un **30%** de la calificación final del bloque.
- **Trabajo en equipo** (elaboración y presentación oral en clase) **sobre uno de los deportes contemplados en esta programación y asignado a cada grupo de 7-8 alumnos**, valorándose éste individualmente en su desarrollo y exposición oral y sumará hasta 1 punto extra más en la calificación final del Módulo Profesional.
- **Prueba de ejecución práctica** (si es que el alumno no obtuvo la calificación de Apto por evaluación continua), donde es indispensable obtener la calificación de **"Apto"** para proceder a hallar la calificación media final del bloque de contenido correspondiente.
- **Trabajo individual** consistente en la confección a ordenador, y entrega en papel y envío por correo electrónico, de la **sesión práctica recogida en clase** que se le asigne en cada bloque de contenido, siendo **condición indispensable obtener un "Visto Bueno"** para proceder a hallar la calificación media final del bloque de contenido correspondiente.
- **Registro acumulativo de puntos positivos** del alumnado, cuyo valor será de 0,1 punto por cada positivo, que el alumnado puede conseguir a través de responder correctamente a las preguntas que le haga el profesorado durante las clases teóricas y/o prácticas, o a través de la manifestación de cualquier conducta positiva que según el profesorado sea merecedora de tal positivo. El total de puntos conseguidos a través de este sistema se le sumará a la calificación final obtenida en el bloque de contenidos correspondiente.

**Todos los trabajos deben ser de elaboración propia (no se permitirá copia alguna de libros, de otros alumnos, de "internet", etc.), es obligatoria su confección a ordenador, cumplir todos los requisitos o cuestiones formales indicadas (índice paginado, apartados y subapartados bien enumerados, fuentes de documentación según normas APA vigentes, etc.), su envío por Classroom en formato digital en PowerPoint al profesorado en la fecha fijada.** En ningún caso se permitirá hacerlo en fecha posterior.

Es condición **indispensable aprobar las 3 partes que conforman la prueba escrita de cada uno de los bloques de contenido** para proceder a realizar la media ponderada de cada bloque y de cada evaluación parcial. Asimismo, es también **indispensable** no haber superado **el 20% de faltas de asistencia** en cada bloque de contenido.

Por tanto, es condición **indispensable aprobar cada uno de los bloques de contenido para considerar la materia superada a final de curso.**

### **3 Procedimientos y actividades de refuerzo y recuperación**

Aquellos alumnos que obtengan una **calificación negativa** (inferior a 5 puntos sobre 10) en alguna de las partes de la **prueba escrita** de cada uno de los bloques de contenido, o la calificación de **"No Apto" en la prueba de ejecución práctica**, podrán realizar las **pruebas de recuperación** y/o entrega de los trabajos pertinentes en las fechas que así lo determine el Departamento. Normalmente éstas se realizan durante **una semana al final de curso, en Mayo.**

Si la **calificación final** del Módulo Profesional en **Mayo** fuese de **suspenseo**, para la convocatoria final ordinaria de **Junio se guardarán**, por acuerdo del Departamento, **cada una de las partes de los bloques de contenidos aprobados.**

El **alumnado de 2º curso con este módulo profesional suspenseo o pendiente, tiene que asistir a todas las clases de 1º**, y deberá presentarse a los exámenes o pruebas que realice el alumnado de 1º desde el inicio, hasta el final del curso, e ir eliminando materia por bloques en caso de obtener una calificación positiva, y presentarse y superar la materia o bloques que le quede suspenseo, tanto en la semana de recuperación de Mayo de 1º, como en la convocatoria de examen final de Junio de 1º, que normalmente se realiza la 2ª semana de Junio.

## 13. FUENTES DE DOCUMENTACIÓN

### 1. Bibliográficas

- ANTÓN, J. L. (1990). *Balonmano. Fundamentos y etapas de aprendizaje*. Madrid: Gymnos.
- ANTÓN, J. L. (1998). *Balonmano. Táctica grupal ofensiva. Concepto, estructura y metodología*. Madrid: Gymnos.
- ANTÓN, J. L. (2001). *Balonmano recreativo, para todos y en cualquier lugar*. Madrid: Gymnos.
- ANTÓN, J. L. y OTROS (2000). *Balonmano. Alternativas y factores para la mejora del aprendizaje*. Madrid: Gymnos.
- BARCENAS, D. y ROMÁN, J. de D. (1991). *Balonmano. Técnica y metodología*. Madrid: Gymnos.
- BAYER, C. (1986). *La enseñanza de los juegos deportivos colectivos*. Barcelona: Hispano Europea.
- BELTRÁN, F. (1991). *Iniciación al fútbol sala. Técnica y planificación*. Zaragoza: Cepid.
- CASTEJÓN, F. J. (1995). *Fundamentos de iniciación deportiva y actividades físicas organizadas*. Madrid: Dykinson.
- CHAVES. J.L. y RAMÍREZ AMOR. J.A. (1998). *Táctica y estrategia en fútbol sala*. Barcelona: Hispano Europea.
- DÍAZ GARCÍA, J. (1993). *Voleibol: Programa para escuelas deportivas*. Sevilla: Wanceulen.
- DURÁNTEZ, C. (1975). *Olimpia y los juegos olímpicos antiguos (Vols. 1-2)*. Madrid: Comité Olímpico Español.
- DURÁNTEZ, C. (1988). *La academia olímpica internacional*. Madrid: Comité Olímpico Español.
- FEDERACIÓN ANDALUZA DE VOLEIBOL. (1990). *Manual del preparador de voleibol. Nivel I*. Cádiz: Federación Andaluza de Voleibol.
- FEDERACIÓN ANDALUZA DE VOLEIBOL. (1993). *Manual del preparador de voleibol. Nivel II*. Cádiz: Federación Andaluza de Voleibol.
- GIMÉNEZ FUENTES-GUERRA, F.J. (2000). *Fundamentos básicos de la iniciación deportiva en la escuela*. Sevilla: Wanceulen.
- JUNOY, J. (1996). *La actividad física y deportiva extraescolar en los centros educativos. Baloncesto en acción*. Madrid: Ministerio de Educación y Cultura.
- OLIVER, J. F. y SOSA, P. I. (1996). *La actividad física y deportiva extraescolar en los centros educativos. Balonmano*. Madrid: Ministerio de Educación y Cultura.
- OLIVER, J. F. y SOSA, P. I. (2009). *Guía de trabajo para la formación en Balonmano: Ámbitos físico, motor y táctico grupal ofensivo*. Madrid: RFEBM y CSD.

- PEYRÓ, R. y SAMPEDRO, J. (1986). *Pedagogía del baloncesto*. Valladolid: Minón.
- ROMÁN, J. de D.; SÁNCHEZ SÁNCHEZ, F. y TORRESCUSA, L. C. (1988). *Guía metodológica. Iniciación al Balonmano*. Madrid: Gymnos.
- SAMPEDRO, J. (1993). *Iniciación al fútbol sala*. Madrid: Gymnos.
- SAMPEDRO, J. (1999). *Fundamentos de táctica deportiva. Análisis de la estrategia de los deportes*. Madrid: Gymnos.
- SANTOS DEL CAMPO, J. A.; VICIANA, J. y DELGADO NOGUERA, M. A. (1996). *La actividad física y deportiva extraescolar en los centros educativos. Voleibol*. Madrid: Ministerio de Educación y Cultura.
- USERO, F. y RUBIO, A. (1996). *La actividad física y deportiva extraescolar en los centros educativos. Rugby*. Madrid: Ministerio de Educación y Cultura.

## 2. Otras

Distintas páginas o sitios web servirán para complementar la formación del alumnado y la elaboración de sus trabajos. Como por ejemplo, las siguientes:

- ASOCIACIÓN MUNDIAL DE FUTSAL: <https://amfutsal.org/>
- FEDERACIÓN ANDALUZA DE BALONCESTO: <http://www.andaluzabaloncesto.org/es/>
- FEDERACIÓN ANDALUZA DE BALONMANO: <https://www.fandaluzabm.org/>
- FEDERACIÓN ANDALUZA DE RUGBY: <https://federacionandaluzaderugby.wordpress.com/>
- FEDERACIÓN ANDALUZA DE VOLEIBOL: <http://www.favoley.es/>
- FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONCESTO: <http://www.feb.es/inicio.aspx>
- FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL: <http://www.rfef.es>
- FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RUGBY: <http://www.ferugby.es>
- FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE BALONCESTO: <http://www.fiba.com/es>
- FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE BALONMANO: <http://www.ihf.info>
- FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE FUTBOL: <http://es.fifa.com>
- FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE RUGBY: <http://www.worldrugby.org>
- FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE VOLEIBOL: <http://www.fivb.com>
- REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL: <http://www.faf.es/pnfg/>
- REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO: <http://www.rfebm.com/>
- REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE VOLEIBOL: <http://www.rfevb.com>